



CENTRO ARGENTINO DE UROLOGIA S.A.

“CENTRO ARGENTINO DE UROLOGÍA S.A.” Por instrumento Público del 22/10/2018. 1) Socios: Vanesa Soledad GAUDE, argentina, casada, CUIT 27-29167868-3, 15/07/1981, instrumentadora quirúrgica, DNI 29.167.868, y Norberto Osvaldo Bernardo, argentino, casado, CUIT 20-16606774-0, 20/05/1964, médico, DNI 16.606.774, ambos con domicilio en Avenida Figueroa Alcorta 3700, piso 8º Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Razón social: “CENTRO ARGENTINO DE UROLOGÍA S.A.” 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Instalación, gestión, administración, explotación y prestación de servicios médicos asistenciales a través de consultorios, policlínicos, centros de diagnóstico y de salud en general, clínicas, sanatorios, polivalentes y/o monovalentes, en ámbito público y/o privado. 2) Todo tipo de prestación de servicios clínicos, de laboratorio, de radiografía y diagnóstico por imágenes, chequeos de adultos y niños, especialidades médicas, de urología, cirugía y tratamientos de baja y alta complejidad. 3) Atención para afiliados de prepagas, obras sociales, pacientes externos, por abono mensual o suscripción, comercialización, gerenciamiento, administración y coordinación de obras sociales, sistemas y planes de salud, medicina laboral, higiene y seguridad industrial. 4) Servicio de traslado, emergencia, auxilio y atención de personas sanas, discapacitadas en emergencia o crisis médica, en ambulancia, móviles sanitarios y/o vehículos preparados al efecto. 5) Compra y venta de equipamientos, medicamentos, productos medicinales, insumos, materiales y/o cualquier otro elemento que se utilice en servicio y/o prestadores de salud, públicos y privados. Todas las actividades serán prestadas según normas legales que regulen su ejercicio comercial y/o profesional; en caso de explotación de servicios y/o establecimientos médicos asistenciales y dirección y/o prestación de los servicios, los mismos estarán a cargo de profesionales médicos con título habilitado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) \$ 1.000.000. 6) Presidente: Vanesa Soledad Gaude, domicilio especial en la sede social. Plazo indeterminado. Director Suplente: Norberto Osvaldo Bernardo. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Marcelo T. de Alvear 2345, Piso 3 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 22/10/2018 Reg. N° 1025 BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2018 N° 84651/18 v. 08/11/2018

Fecha de publicacion: 08/11/2018